

Quito, 15 de marzo de 2019

Señores
Junta General de Socios
SINCTU CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la Compañía **SINCTU CIA. LTDA.**, por medio de la presente, pongo en conocimiento de ustedes el informe sobre las actividades económicas y administrativas llevadas a cabo en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2018:

1. Objetivos previstos para el ejercicio económico 2018:

Es mi deber informar que en el año 2018 no se lograron cumplir con todos los objetivos previstos, como obtener las ventas la utilidad esperada debido a condiciones particulares de la economía en el Ecuador, así como de mercado.

Esperamos una decisión por parte de los accionistas para determinar si la Compañía entra en proceso de disolución y liquidación. Durante el periodo 2018 he gestionado la recuperación de los créditos tributarios que mantiene a favor con la Administración Tributaria por un monto de \$111.235,48.

2. Disposiciones de la Junta General:

Durante el año 2018 he dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y decisiones que los Socios de la Compañía han tomado durante sus sesiones en las Juntas Generales.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía SINCTU CIA. LTDA., que durante el ejercicio 2018, no han existido hechos extraordinarios que mencionar.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2018:

Es mi obligación informar a ustedes que la actividad económica del ejercicio económico 2018 se encuentra reflejada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral que será debidamente discutido en la Junta General y que se adjunta al presente informe. En comparación con el ejercicio económico del año 2017, la pérdida disminuyó de USD \$74.961,22 a USD \$61.910,68 de los cuales 52.477,79 corresponden a intereses por las cuentas por pagar que la Compañía mantiene con Danali y Pinturas Monto España.

La compañía al cierre del presente ejercicio, presenta activos por \$138.335,31, pasivos por \$585.651,73 y un patrimonio negativo de 447.316,42; en cual se reflejan las pérdidas acumuladas y la pérdida del presente ejercicio.

Sugiero que los valores el valor de \$20808.59 pendientes de pago a Danali sean utilizados para absorber parte de las pérdidas registradas hasta el presente ejercicio.

También sugiero que las cuentas que tenemos pendiente de pago con nuestro proveedor Pinturas Monto sean transferidas a Danali, para que de este modo la Compañía mantenga una deuda con su accionista y no con un tercero o a su vez, el accionista provea de los fondos necesarios para realizar los pagos al proveedor del exterior y subsanar dichas obligaciones.

5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

Es política de la Compañía respetar el ordenamiento jurídico del Ecuador, por lo que no se ha cometido ninguna infracción a la normativa legal referente a propiedad intelectual, derechos de autor.

En espera de que el informe satisfaga a los señores Socios, me despido con un cordial saludo.



.....
Firma Autorizada
SINCTU CIA. LTDA.
R.U.C. 1792519705001

Atentamente,
Daniel Martín Sánchez
Gerente General
SINCTU CIA. LTDA.